



**ACTA DE LA CENTÉSIMO OCTOGÉSIMA NOVENA SESIÓN.
 CABILDO EXTRAORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO DE
 SAN MARTÍN TEXMELUCAN (2014-2018)**

SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES TRES DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, REUNIDOS LOS CIUDADANOS JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LAS REGIDORAS Y REGIDORES: TOMÁS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ, MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ, FERNANDO MENESES MORAN, PABLO MÉNDEZ ANAYA, JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES, CARMEN JUÁREZ LÓPEZ, REFUGIO RAMÍREZ MADRID, EMILIO FLORES OLGUÍN, GRACIELA REYES ISLAS Y ADRIÁN SOTO SALAMANCA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA DAR FE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 70, 73, 74, 75, 76, 77 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE PUEBLA, DE LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN, CABILDO EXTRAORDINARIO, BAJO EL SIGUIENTE PROYECTO DEL:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- PASE DE LISTA DE LOS ASISTENTES.
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- TOMA DE PROTESTA DE LEY A LA C. MARÍA DE JESÚS QUINTERO PADILLA COMO SÍNDICO MUNICIPAL SUPLENTE EN FUNCIONES, POR TIEMPO INDEFINIDO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 52, FRACCIÓN II, INCISO C DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.
- 5.- CIERRE DE LA SESIÓN.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DESAHOGANDO EL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, PROCEDE A REALIZAR EL PASE DE LISTA, HACIENDO CONSTAR LA PRESENCIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS:

C. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL..... PRESENTE.

REGIDORAS Y REGIDORES:

C. TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ..... PRESENTE.
 C. MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ..... PRESENTE.
 C. FERNANDO MENESES MORAN..... PRESENTE.

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including a large signature at the top and another at the bottom right.]



SESIÓN: CENTÉSIMO OCTOGÉSIMA NOVENA
 CABILDO: EXTRAORDINARIO
 FECHA: 03/01/2018.

- | | |
|-------------------------------------|-----------------------------|
| C. CARMEN JUÁREZ LÓPEZ..... | RETARDO. |
| C. GRACIELA REYES ISLAS..... | PRESENTE. |
| C. PABLO MÉNDEZ ANAYA..... | PRESENTE. |
| C. JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES..... | PRESENTE. |
| C. REFUGIO RAMÍREZ MADRID..... | PRESENTE. |
| C. MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ..... | INASISTENCIA |
| C. EMILIO FLORES OLGUÍN..... | PRESENTE. |
| C. OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA..... | INASISTENCIA
JUSTIFICADA |
| C. OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA..... | INASISTENCIA
JUSTIFICADA |

DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO DOS:

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. ADRIÁN SOTO SALAMANCA: ME PERMITO INFORMARLES LA ASISTENCIA DE NUEVE REGIDORES, SE ASIENTA EL RETARDO DE LA REGIDORA CARMEN JUÁREZ LÓPEZ, LAS INASISTENCIAS JUSTIFICADAS DE LOS REGIDORES OLGA MARGARITA LÓPEZ Y OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA, MEDIANTE OFICIOS HASMT-RGVIG/681/2018 Y HASMT/RJyAD/75/2018 RESPECTIVAMENTE Y LA INASISTENCIA DE LA REGIDORA MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ, POR LO QUE ESTANDO PRESENTES LA MAYORÍA DE LOS REGIDORES, DECLARO QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE ESTA SESIÓN, TENIÉNDOSE POR INSTALADA FORMALMENTE LA MISMA.

DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO TRES:

PRESIDENTE MUNICIPAL, JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ: EN RELACIÓN AL TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA Y TODA VEZ QUE SE HA ENTREGADO A TODOS LOS INTEGRANTES LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA Y DESAHOGADOS LOS PUNTOS UNO Y DOS, **SE SOMETE A VOTACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD.**

SE INTEGRA A LA SESIÓN LA REGIDORA CARMEN JUÁREZ LÓPEZ.

(Handwritten signatures and notes on the right side of the page)



PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA:

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ EXTERNA: EL PUNTO CUATRO CORRESPONDE A LA TOMA DE PROTESTA DE LEY A LA C. MARÍA DE JESÚS QUINTERO PADILLA COMO SÍNDICO MUNICIPAL SUPLENTE EN FUNCIONES, POR TIEMPO INDEFINIDO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 52, FRACCIÓN II, INCISO C DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; DERIVADO QUE MEDIANTE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA CENTÉSIMO OCTOGÉSIMA TERCERA DE FECHA TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, LA MTRA. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ SOLICITO LICENCIA POR MÁS DE TREINTA DÍAS, POR TIEMPO INDEFINIDO PARA SEPARARSE DEL CARGO Y DEL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES COMO SÍNDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA.

C.P. MARÍA DE JESÚS QUINTERO PADILLA:

"PROTESTA USTED GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES QUE DE ELLAS EMANEN, DESEMPEÑAR CON LEGALIDAD, HONRADEZ, LEALTAD, IMPARCIALIDAD Y EFICIENCIA EL CARGO COMO SINDICO MUNICIPAL INTERINA QUE EL PUEBLO DE ESTE MUNICIPIO LE HA CONFERIDO"

SÍNDICO MUNICIPAL SUPLENTE EN FUNCIONES: SI PROTESTO.

PRESIDENTE MUNICIPAL:
 DE NO SER ASÍ MÉXICO, PUEBLA Y QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL QUE A LA LETRA DICE: "AL INSTALARSE UN AYUNTAMIENTO, O AL CAMBIAR CUALQUIERA DE SUS MIEMBROS, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LO COMUNICARÁ A LOS TRES PODERES DE LA UNIÓN".

EN CONSECUENCIA SE ORDENA GIRAR LOS OFICIOS AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA, AL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA Y AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES.

(Handwritten signatures and notes on the right side of the page)



SESIÓN: CENTÉSIMO OCTOGÉSIMA NOVENA
CABILDO: EXTRAORDINARIO
FECHA: 03/01/2018.

ASÍ MISMO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 50 FRACCIÓN IX DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE PUEBLA QUE ESTABLECE:

ARTÍCULO 50.- LOS SERVIDORES PÚBLICOS PARA SALVAGUARDAR LA LEGALIDAD, HONRADEZ, LEALTAD, IMPARCIALIDAD Y EFICIENCIA QUE HAN DE OBSERVARSE EN EL SERVICIO PÚBLICO, INDEPENDIEMENTE DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS QUE CORRESPONDAN A SU EMPLEO, CARGO O COMISIÓN TENDRÁ LAS SIGUIENTES:

IX.- ABSTENERSE DE EJERCER LAS FUNCIONES DE SU EMPLEO, CARGO O COMISIÓN, DESPUÉS DE CONCLUIR EL PERIODO PARA EL CUAL SE LE ASIGNO O DESPUÉS DE HABER CESADO POR CUALQUIER OTRA CAUSA, EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES. DEBIENDO EN TODO CASO ENTREGAR A QUIEN SU SUPERIOR JERÁRQUICO DESIGNE O A QUIEN LEGALMENTE DEBA SUSTITUIRLO, TODOS LOS RECURSOS PATRIMONIALES QUE HAYA TENIDO A SU DISPOSICIÓN, ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS Y ASUNTOS RELACIONADOS CON SUS FUNCIONES EN UN TÉRMINO NO MAYOR A CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU SEPARACIÓN, DEBIENDO LEVANTARSE UN ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIA ANTE EL ÓRGANO DE CONTROL QUE CORRESPONDA;


POR LO CUAL EN CUMPLIMIENTO EN DICHO ORDENAMIENTO, SE DEBERÁ LLEVAR A CABO EL PROCESO DE ENTREGA RECEPCIÓN DENTRO DE CINCO DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTE.

**PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA:
CIERRE DE LA SESIÓN.**

SEÑOR PRESIDENTE, LE INFORMO A USTED Y AL CABILDO QUE SE HA DADO CUMPLIMIENTO A LA ORDEN DEL DÍA.

PRESIDENTE MUNICIPAL, INGENIERO JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ: HONORABLES INTEGRANTES DEL CABILDO AGOTADA LA DISCUSIÓN DE LOS TEMAS TRATADOS DENTRO DE LA ORDEN DEL DÍA, DECLARO EL CIERRE DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA TRES DE ENERO DEL DOS MIL DIECIOCHO. CON LOS RESULTADOS QUE DE LA MISMA SE DESPRENDEN FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA LOS FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

SESIÓN: CENTÉSIMO OCTOGÉSIMA NOVENA
CAPITULO: EXTRAORDINARIO
FECHA: 03/01/2018.




C. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTATUCIONAL



C. MARÍA DE JESÚS QUINTERO
PADILLA
SÍNDICO MUNICIPAL SUPLENTE
EN FUNCIONES

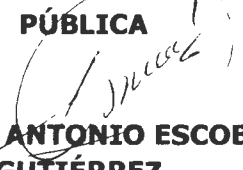
REGIDORES



TOMÁS ARTURO TOSTADO
VELÁZQUEZ
REGIDOR DE GOBERNACIÓN,
JUSTICIA Y SEGURIDAD
PÚBLICA



FERNANDO MENESES MORAN
REGIDOR DE HACIENDA MUNICIPAL



C. MARCO ANTONIO ESCOBEDO
GUTIÉRREZ.
REGIDOR DE FOMENTO,
ECONÓMICO, INDUSTRIA Y
COMERCIO



C. PABLO MÉNDEZ ANAYA.
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO
Y SERVICIOS PÚBLICOS



C. REFUGIO RAMÍREZ MADRID
REGIDOR DE EDUCACIÓN
PÚBLICA



C. JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES
REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL



C. GRACIELA REYES ISLAS
REGIDORA DE TURISMO Y
CULTURA



C. CARMEN JUÁREZ LÓPEZ
REGIDORA DE SALUBRIDAD Y
ASISTENCIA PÚBLICA



C. EMILIO FLORES OLGÚN
REGIDOR DE DESARROLLO
SOCIAL, AGRICULTURA Y
GANADERÍA.



C. ADRIÁN SOTO SALAMANCA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO